



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1060 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si están cubiertas las necesidades de los canarios venezolanos que se encuentran en Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1079 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre consecuencias que ha tenido para Canarias en materia migratoria la última gira del presidente Sánchez por varios países de África, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1082 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre afectación a la agenda canaria del acuerdo alcanzado por el Gobierno nacional relativo al cupo catalán, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1083 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cómo se está afrontando la elaboración de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma, en ausencia de la senda de estabilidad a nivel estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6


11L/PO/P-1085 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el seno del Pacto Canario por la Inmigración, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-1086 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre opinión acerca de las políticas desplegadas en África occidental por parte del Estado y la Unión Europea, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-1088 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre paralización temporal de las autorizaciones de viviendas vacacionales hasta la entrada en vigor de la nueva ley reguladora de esta actividad que se está elaborando, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 8

11L/PO/P-1007 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión de impulso de las cooperativas para su contribución a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8

- 11L/PO/P-1008** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos y conclusiones del informe jurídico encargado para intentar dar solución a todos los núcleos costeros canarios que se están viendo afectados por la recuperación del dominio estatal del litoral, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/P-1018** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de empresas agrarias que están participando en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10
- 11L/PO/P-1034** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para la implementación de proyectos que promuevan la igualdad y respeto a la diversidad entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 10
- 11L/PO/P-1041** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración de las manifestaciones emanadas desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria señalando a la consejería como responsable final del retraso en la finalización del proyecto de transporte colectivo conocido como MetroGuagua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/P-1045** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la situación del proyecto del nuevo puerto de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/P-1055** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones para la convocatoria de las becas y ayudas universitarias correspondientes al curso 2024/2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12
- 11L/PO/P-1061** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el avance de las negociaciones para conformar un nuevo sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 13
- 11L/PO/P-1065** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración respecto a las declaraciones realizadas por Fundación Economía y Salud, en relación con la solicitud tramitada por el Defensor del Pueblo en lo que concierne a los pacientes que no tienen a donde ir tras recibir el alta médica en un hospital de agudos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/P-1067** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si se está fiscalizando la correcta justificación de las subvenciones otorgadas durante la legislatura pasada a los colectivos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 14
- 11L/PO/P-1068** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre gestiones realizadas en el ámbito de sus competencias la consejería en relación con la crisis humanitaria derivada del fenómeno migratorio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 15
- 11L/PO/P-1069** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en que se encuentra la reconstrucción de la LP-2 entre Las Manchas y Tajuya, tramo afectado por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 15

- 11L/PO/P-1070** De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la campaña divulgativa sobre el nuevo borrador de decreto sobre Dependencia puesta en marcha por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16
- 11L/PO/P-1071** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre incidencia que tendrá para la Comunidad Autónoma de Canarias la no aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 17
- 11L/PO/P-1072** De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre alternativas que plantea a las propuestas en política nacional que afectan a Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 17
- 11L/PO/P-1084** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre valoración de las declaraciones del director de Frontex donde afirma que España no ha solicitado ayuda para gestionar la crisis migratoria de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 18
- 11L/PO/P-1087** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre cumplimiento con los plazos establecidos por Europa en el proceso de estabilización del personal médico del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19
- 11L/PO/P-1089** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se han tomado ante el vertido de fueloil que ha afectado a puntos de la costa de la isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 19
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1060 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si están cubiertas las necesidades de los canarios venezolanos que se encuentran en Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000009736, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.1. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si están cubiertas las necesidades de los canarios venezolanos que se encuentran en Venezuela, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Están cubiertas las necesidades de los canarios venezolanos que se encuentran en Venezuela?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1079 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre consecuencias que ha tenido para Canarias en materia migratoria la última gira del presidente Sánchez por varios países de África, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000009817, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.20. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre consecuencias que ha tenido para Canarias en materia migratoria la última gira del presidente Sánchez por varios países de África, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias ha tenido para Canarias en materia migratoria la última gira del presidente Sánchez por varios países de África?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-1082 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre afectación a la agenda canaria del acuerdo alcanzado por el Gobierno nacional relativo al cupo catalán, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000009842, de 5/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.23. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre afectación a la agenda canaria del acuerdo alcanzado por el Gobierno nacional relativo al cupo catalán, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cómo afectará a la agenda canaria el acuerdo alcanzado por el Gobierno nacional relativo al cupo catalán?

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-1083 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo se está afrontando la elaboración de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma, en ausencia de la senda de estabilidad a nivel estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000009843, de 5/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.24. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo se está afrontando la elaboración de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma, en ausencia de la senda de estabilidad a nivel estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cómo está afrontando el Gobierno la elaboración del proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma, en ausencia de la senda de estabilidad a nivel estatal?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1085 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el seno del Pacto Canario por la Inmigración, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000009859, de 5/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.26. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el seno del Pacto Canario por la Inmigración, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el seno del Pacto Canario por la Inmigración?

Canarias, a 5 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-1086 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión acerca de las políticas desplegadas en África occidental por parte del Estado y la Unión Europea, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000009861, de 5/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.27. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión acerca de las políticas desplegadas en África occidental por parte del Estado y la Unión Europea, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen al presidente las políticas desplegadas en África occidental por parte del Estado y la Unión Europea?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1088 *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre paralización temporal de las autorizaciones de viviendas vacacionales hasta la entrada en vigor de la nueva ley reguladora de esta actividad que se está elaborando, dirigida a la Presidencia del Gobierno*
(Registro de entrada núm. 202410000009871, de 5/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.29. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre paralización temporal de las autorizaciones de viviendas vacacionales hasta la entrada en vigor de la nueva ley reguladora de esta actividad que se está elaborando, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

PREGUNTA

¿Ante la avalancha de altas de viviendas vacacionales producidas en los últimos meses en Canarias y las solicitudes de varios presidentes de cabildos de implantar una moratoria en estas autorizaciones, piensa el Gobierno hacer efectiva una paralización temporal de las autorizaciones de viviendas vacacionales hasta la entrada en vigor de la nueva ley reguladora de esta actividad que se está elaborando?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-1007 *De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión de impulso de las cooperativas para su contribución a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad*

(Registro de entrada núm. 202410000008938, de 30/7/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión de impulso de las cooperativas para su contribución a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto impulsar las cooperativas para su contribución a la construcción de viviendas?

En el Parlamento de Canarias, a 30 julio de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1008 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y conclusiones del informe jurídico encargado para intentar dar solución a todos los núcleos costeros canarios que se están viendo afectados por la recuperación del dominio estatal del litoral, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000008939, de 30/7/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y conclusiones del informe jurídico encargado para intentar dar solución a todos los núcleos costeros canarios que se están viendo afectados por la recuperación del dominio estatal del litoral, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y conclusiones del informe jurídico encargado por la consejería para intentar dar solución a todos los núcleos costeros canarios que se está viendo afectados por la recuperación del dominio estatal del litoral?

En el Parlamento de Canarias, a 30 julio de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1018 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de empresas agrarias que están participando en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000008962, de 30/7/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de empresas agrarias que están participando en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuántas empresas agrarias están participando en la implantación de la Formación Profesional Dual?

En Canarias, a 30 de julio de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-1034 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la implementación de proyectos que promuevan la igualdad y respeto a la diversidad entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000009196, de 6/8/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.29. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para la implementación de proyectos que promuevan la igualdad y respeto a la diversidad entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones están llevando a cabo para la implementación de proyectos que promuevan la igualdad y respeto a la diversidad entre los jóvenes en Canarias?

En Canarias, a 1 de agosto de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1041 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de las manifestaciones emanadas desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria señalando a la consejería como responsable final del retraso en la finalización del proyecto de transporte colectivo conocido como MetroGuagua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000009461, de 29/8/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.36. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de las manifestaciones emanadas desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria señalando a la consejería como responsable final del retraso en la finalización del proyecto de transporte colectivo conocido como MetroGuagua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora las manifestaciones emanadas desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria señalando a su consejería como responsable final del retraso en la finalización del proyecto de transporte colectivo conocido como "MetroGuagua"?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/P-1045 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación del proyecto del nuevo puerto de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202410000009465, de 29/8/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.40. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la situación del proyecto del nuevo puerto de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del proyecto del nuevo puerto de Corralejo, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de agosto de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/P-1055 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la convocatoria de las becas y ayudas universitarias correspondientes al curso 2024/2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000009624, de 2/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.50. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones para la convocatoria de las becas y ayudas universitarias correspondientes al curso 2024/2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín Tavío, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja su departamento para la convocatoria de las becas y ayudas universitarias correspondientes al curso 2024-2025?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1061 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el avance de las negociaciones para conformar un nuevo sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202410000009739, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.2. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el avance de las negociaciones para conformar un nuevo sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cómo cree que avanzan las negociaciones para conformar un nuevo sistema de financiación autonómica?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1065 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a las declaraciones realizadas por Fundación Economía y Salud, en relación con la solicitud tramitada por el Defensor del Pueblo en lo que concierne a los pacientes que no tienen a donde ir tras recibir el alta médica en un hospital de agudos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202410000009767, de 3/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.6. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración respecto a las declaraciones realizadas por Fundación Economía y Salud, en relación con la solicitud tramitada por el Defensor del Pueblo en lo que concierne a los pacientes que no tienen a donde ir tras recibir el alta médica en un hospital de agudos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace respecto a las declaraciones realizadas por Fundación Economía y Salud en relación a la solicitud tramitada por el Defensor del Pueblo en lo que concierne a los pacientes que no tienen a donde ir tras recibir el alta médica en un hospital de agudos?

Canarias, a 3 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-1067 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se está fiscalizando la correcta justificación de las subvenciones otorgadas durante la legislatura pasada a los colectivos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000009795, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.8. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si se está fiscalizando la correcta justificación de las subvenciones otorgadas durante la legislatura pasada a los colectivos agrícolas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Se están fiscalizando desde su consejería la correcta justificación de las subvenciones otorgadas durante la legislatura pasada a los colectivos agrícolas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-1068 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre gestiones realizadas en el ámbito de sus competencias la consejería en relación con la crisis humanitaria derivada del fenómeno migratorio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009796, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.9. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre gestiones realizadas en el ámbito de sus competencias la consejería en relación con la crisis humanitaria derivada del fenómeno migratorio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado en el ámbito de sus competencias su consejería en relación con la crisis humanitaria derivada del fenómeno migratorio?

Canarias, a 4 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/P-1069 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra la reconstrucción de la LP-2 entre Las Manchas y Tajuya, tramo afectado por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000009801, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.10. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentra la reconstrucción de la LP-2 entre Las Manchas y Tajuya, tramo afectado por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la reconstrucción de la LP-2 entre Las Manchas y Tajuya, tramo afectado por la erupción volcánica en La Palma?

Canarias, a 4 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera

11L/PO/P-1070 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la campaña divulgativa sobre el nuevo borrador de decreto sobre Dependencia puesta en marcha por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000009803, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.11. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la campaña divulgativa sobre el nuevo borrador de decreto sobre Dependencia puesta en marcha por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la campaña divulgativa sobre el nuevo borrador de decreto sobre Dependencia puesta en marcha por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 4 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-1071 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre incidencia que tendrá para la Comunidad Autónoma de Canarias la no aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000009804, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.12. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre incidencia que tendrá para la Comunidad Autónoma de Canarias la no aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué incidencia tendrá para la Comunidad Autónoma de Canarias la no aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública?

Canarias, a 4 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/P-1072 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre alternativas que plantea a las propuestas en política nacional que afectan a Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009805, de 4/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.13. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre alternativas que plantea a las propuestas en política nacional que afectan a Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué alternativas plantea a las propuestas en política nacional que afectan a Canarias?

Canarias, a 4 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-1084 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre valoración de las declaraciones del director de Frontex donde afirma que España no ha solicitado ayuda para gestionar la crisis migratoria de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000009844, de 5/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.25. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre valoración de las declaraciones del director de Frontex donde afirma que España no ha solicitado ayuda para gestionar la crisis migratoria de Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de las recientes declaraciones del director de Frontex donde afirma que España no ha solicitado ayuda para gestionar la crisis migratoria de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-1087 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cumplimiento con los plazos establecidos por Europa en el proceso de estabilización del personal médico del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000009870, de 5/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.28. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cumplimiento con los plazos establecidos por Europa en el proceso de estabilización del personal médico del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

PREGUNTA

¿Está en condiciones la consejería de cumplir con los plazos establecidos por Europa en el proceso de estabilización del personal médico del SCS?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Caraballo Medina.

11L/PO/P-1089 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han tomado ante el vertido de fueloil que ha afectado a puntos de la costa de la isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000009905, de 6/9/2024)

Presidencia

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han tomado ante el vertido de fueloil que ha afectado a puntos de la costa de la isla de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 179.3, considerando su oportunidad y urgencia, la Presidencia, el día 6 de septiembre de 2024, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178.3 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguiente pregunta urgente al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: Debido a la activación del Plan de Emergencias de Canarias por contaminación marina con fecha 5 de septiembre por un vertido de tres toneladas de fueloil, afectando a puntos de la costa de la isla de Gran Canaria, y la consiguiente preocupación generada entre la población.

Conforme lo expuesto es por lo que se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Canarias ante el vertido de fueloil que ha afectado a puntos de la costa de la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 5 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.



Parlamento de Canarias